

Seminario de Responsabilidad Civil

Daños y Causalidad. Perspectivas Actuales

Día 1: Miércoles 4 de noviembre 2020

15:00 – 15:15: Saludo de bienvenida

Gonzalo Rioseco M. – Decano Facultad de Derecho Universidad del Desarrollo

15:15 – 15:40 Conferencia inaugural

Ramón Domínguez A. – Universidad de Concepción
Notas sobre el deber de mitigar el daño.

Primera mesa. Modera: María Isabel Warnier R. – Universidad del Desarrollo

15:40 – 15:55: Carlos Chinchilla I. – Universidad del Externado
El daño de los derechos fundamentales en materia de responsabilidad contractual.

15:55 – 16:10: Ruperto Pinochet O. – Universidad de Talca
Acciones resarcitorias y delimitación del concepto de daño en la Ley N° 17.336 de Propiedad intelectual.

16:10 – 16:25: Íñigo de la Maza G. – Universidad Diego Portales
¿Promesas incumplidas? La cuestión de los daños en las acciones de interés colectivo.

16:25 – 16:40 Preguntas

Segunda mesa. Modera: Sofía Iglesias – Universidad del Desarrollo

16:40 – 16:55: María Cecilia M' Causland S. – Universidad del Externado
Tipología del daño inmaterial en el derecho colombiano. Aproximación crítica a la jurisprudencia reciente.

16:55 – 17:10: Hugo Cárdenas V. – Universidad de Chile
De la certeza del daño a los daños probados: una transición necesaria para suplir el déficit de cobertura del sistema chileno”.

17:10 – 17:25: Bruno Caprile B. – Universidad del Desarrollo
El lucro cesante futuro en la jurisprudencia: la evolución y el estado actual.

17:25 – 17:40 Preguntas

Tercera mesa. Modera: Francisco Mujica E. – Universidad del Desarrollo

17:40 – 17:55: Darío Parra S. – Universidad Austral de Chile
El daño a la autodeterminación del paciente. ¿Perjuicio indemnizable en Chile?

17:55 – 18:10: Carmen Domínguez H. – Pontificia Universidad Católica de Chile
Daño moral y reparación integral del daño.

18:10 – 18:25: Carlos Céspedes M. – Universidad Católica de la Santísima Concepción
De nuevo sobre la antijuridicidad en el estatuto de indemnización de daños extracontractuales.

18:25 – 18:40 Preguntas

Día 2: Jueves 5 de noviembre 2020
--

Primera mesa. Modera: Diego Sepúlveda P. – Universidad del Desarrollo

15:30 – 15:45: Pamela Mendoza A. – Universidad Austral de Chile
Pluralidad de causantes por un daño en el derecho chileno.

15:45 – 16:00: Alberto Pino E. – Universidad Adolfo Ibáñez
Causalidad y justicia correctiva.

16:00 – 16:15: Patricia López D. – Universidad Diego Portales
La confianza razonable como criterio de atribución de responsabilidad: una aproximación desde el derecho chileno.

16:15 – 16:30 Preguntas

Segunda mesa. Modera: María Angélica Doberti A. – Universidad del Desarrollo

16:30 – 16:45: Felipe Teixeira N. – Fundação Escola Superior do Ministério Público do Rio Grande do Sul
Causalidad normativa e imputación sin culpa: una construcción necesaria en el campo de la responsabilidad civil.

16:45 – 17:00: Renzo Munita M. – Universidad del Desarrollo
Reflexiones en torno a la creación de riesgos no permitidos, comportamiento alternativo lícito e imputación de daños.

17:00 – 17:15: Cristian Aedo B. – Universidad Católica de la Santísima Concepción
Algunas cuestiones relativas a la recepción de la imputación objetiva en Chile.

17:15 – 17:30 Preguntas

Tercera mesa. Modera: Andrés Kuncar O. – Universidad del Desarrollo

17:30 – 17:45: Álvaro Vidal O. – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Sustituto del cumplimiento y caso fortuito.

17:45 – 18:00: Carlos Pizarro W.– Universidad Diego Portales
El hecho del tercero como causal de exoneración en la responsabilidad extracontractual.

18:00 – 18:15: Carlos Amunátegui P. – Pontificia Universidad Católica de Chile
Responsabilidad civil e inteligencia artificial.

18:15 – 18:30 Preguntas

18:30 Palabras de clausura

Renzo Munita M.



Fondecyt Iniciación n° 11198188 “La creación de riesgo no permitido como solución normativa causal en la causalidad difusa y alternativa en el ámbito sanitario: una propuesta para el sistema chileno”.